

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-002-2018**, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE"**.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en uso de sus competencias legales atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial lo dispuesto en el Decreto 05 de enero de 2018, expedido por el Señor Gobernador de Bolívar,

#### CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias la Secretaría de Infraestructura Departamental elaboró los estudios tendientes a determinar la necesidad de contratar el **"ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE"**.

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos, de sector y de mercado encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación, definiendo sus elementos y soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que el presente proceso tiene un presupuesto oficial estimado en **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$169.000.000) INCLUIDO IVA**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anexa al proceso.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección.

Que el acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

- a. **Objeto:** **"ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE"**.
- b. **Modalidad de Selección:** De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el contrato a celebrar es un contrato de consultoría, que por definición legal se tiene que: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
- c. **Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:** **FISICO:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **ELECTRONICO:** En la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).
- d. **Convocatoria para las veedurías ciudadanas:** De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

Que los documentos correspondiente al proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector, estudios previos, fueron publicados en el portal de contratación SECOP, el día 01 de marzo de 2018, dando traslado para presentar observaciones, dentro del cual se recibieron observaciones, siendo las mismas contestadas en debida forma y publicadas en el portal de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en éste acto, y hará parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante éste acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-002-2018**, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE"**.

Por todo lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-002-2018, a partir de la fecha establecida en el cronograma del proceso, cuyo objeto es: " ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO, CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE"

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" CMA-SI-002-2018.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	01 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	01 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	01 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	21 de marzo de 2018.	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b> ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	22 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del Proceso de Selección	22 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	22 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	26 de marzo de 2018.	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b> ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>
Respuesta a las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones Definitivos	28 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición de Adendas	28 de marzo de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción y Cierre de Propuestas	03 de abril de 2018. Hora: 10:00 AM.	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b> ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Publicación del informe de evaluación	09 de abril de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 12 de abril de 2018.	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b> ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación	13 de abril de 2018.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del</b>

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-002-2018**, cuyo objeto es: **“ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS, ANALISIS, DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR TURBACO CONFORME AL ALCANCE QUE SE DEFINE”**.”

	hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de Adjudicación	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo electrónico: <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b> del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo electrónico: <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b> del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo electrónico: <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.go.com">procesosinfraestructura@bolivar.go.com</a>

**NOTA 1:** La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3.

Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:** Dos (02) Asesores Jurídico Externo de la Gobernación de Bolívar

**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:** Dos (02) Asesores Financiero de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:** Un (01) Asesor Externo en ingeniería de la Gobernación del Departamento de Bolívar y un profesional especializado (01) de la secretaria de infraestructura

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los 22 días del mes Marzo de 2018.

22 MAR, 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**DULIS GARRIDO RAAD**  
Secretario de Infraestructura  
Delegado Decreto 05 de 2018.